

La Audiencia Nacional investiga la gestión de Telefónica

La querrela de ADICAE en defensa del ahorro de miles de inversores en Terra permitirá aclarar las oscuras decisiones empresariales de Telefónica

El magistrado Ruiz Polanco ha decidido investigar la gestión de la operadora presidida por César Alierta con relación a la gestión de su filial Terra así como otras irregularidades, al considerar la posible existencia de las infracciones penales denunciadas por esta Asociación. El magistrado Ruiz Polanco considera que los hechos denunciados por ADICAE presentan "características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal", para lo que ordena instruir diligencias previas y "practicar aquéllas esenciales encaminadas a efectuar tal determinación, y en su caso, el procedimiento aplicable". La decisión del magistrado de la Audiencia Nacional viene motivada por la presentación de una querrela criminal por ADICAE el pasado 21 de julio, antes de que finalizara el plazo de la OPA de Telefónica sobre su filial de internet, que valoró recomprar Terra a 5,25 euros por acción, menos de la mitad del precio al que se vendieron los títulos en su salida a bolsa en noviembre de 1999, y que finalmente fue rechazada por los accionistas minoritarios al acudir sólo una tercera parte del capital, con lo que la operadora fijó su control sobre Terra al 71,9%, lejos del 75% que la empresa presidida por César Alierta se había fijado como condición límite para su aceptación.

Según ADICAE, desde 1998 desde la compañía que ahora preside César Alierta, se habrían tomado decisiones con la intención de descapitalizar Terra lucrando a directivos de ambas sociedades. La consecuencia de todo ello habría sido un perjuicio estimado en 7000 millones de euros para la filial de internet, cantidad exigida ahora como indemnización a los accionistas en concepto de responsabilidad civil. Así lo refleja el escrito de la denuncia donde se advierte que "hubo intención de aumentar el valor de la acción de forma artificial, pero no de dar valor añadido a la empresa para que perdurase".

Trampa y cartón

La querrela de ADICAE se interpone contra los Consejos de Administración de Telefónica (presididos por Villalonga) y de TERRA (desde su constitución), y los que resulten de la instrucción de la causa.

El propósito es depurar las responsabilidades de los querrelados, básicamente por su actuación en la división y fragmentación de las áreas de negocio del monopolio Telefónica de España S.A. y en concreto en lo que respecta a la aparición de su filial TERRA. En este sentido se denuncian irregularidades en la adquisición de OLE, y otras actuaciones irregulares en la adquisición de otras sociedades (Lycos, por ejemplo) para especular los querrelados con la cotización de las acciones de Telefónica y Terra. Con dichas operaciones se generaba la expectativa de aumento del precio de las acciones, expectativa que era aprovechada por todos o algunos de los imputados para enriquecerse indebidamente mediante la compra directa o indirectamente de opciones sobre dichas acciones que hacían efectivas una vez que las mismas habían subido de cotización gra-



El equipo jurídico de ADICAE con la plataforma de afectados por el caso Terra reunidos el pasado día 1 de octubre en Madrid

cias a las operaciones realizadas por los querrelados en lo que supone el uso personal de información privilegiada.

La OPA llevada a cabo por Telefónica sobre las acciones de TERRA en los pasados meses, no es el objeto de la querrela. La OPA únicamente hizo que ADICAE agilizará la finalización y presentación de la querrela en la Audiencia Nacional para evitar que el éxito de la OPA pudiese tapar definitivamente las irregularidades cometidas por los querrelados en perjuicio de TERRA y de quienes son o fueron accionistas de TERRA. Cuando TELEFÓNICA constituyó TERRA, le segregó una parte de su negocio monopolístico (así consta en la documentación de la OPV), para que su filial TERRA saliera adelante. Este negocio, fue "entregado" o "concedido" por TELEFÓNICA con carácter indefinido y con la condición de no poder entro-

meterse la matriz en dicho negocio, en lo sucesivo. Sin embargo, en Febrero de 2.003 TELEFÓNICA Y TERRA (los miembros de estos Consejos de Administración querrelados) firmaron un acuerdo marco por el cual, entre otros acuerdos, TELEFÓNICA podía comercializar las líneas ADSL también a los particulares, profesionales y pequeños autónomos (SOHO), rama de negocio ésta cedida exclusivamente por Telefónica a Terra de la que se ha apropiado indebidamente la matriz. El negocio de las líneas ADSL está resultando tan rentable para las compañías del sector que el hecho de que Telefónica prive a TERRA de su exclusividad en la distribución de líneas ADSL en los mercados residencial y SOHO, puesto en relación con el precio de la acción calculado y ofrecido por telefónica para la OPA en 5,25 euros/acción, resultaría que el precio de la acción de Terra si no

■ Cuando TELEFÓNICA constituyó TERRA, le segregó una parte de su negocio monopolístico (así consta en la documentación de la OPV), para que su filial TERRA saliera adelante, con carácter indefinido y con la condición de no poder entrometerse la matriz en dicho negocio

hubiera sido víctima del referido ultraje sería de unos 18,60.- Euros y por tanto el perjuicio irrogado se cifra en casi siete mil millones de pesetas de las de antes como ADICAE ha cuantificado en su querrela.

La plataforma de afectados, adelante

ADICAE como defensor del pequeño accionista está realizando una serie de actuaciones tanto judiciales como extrajudiciales para aclarar las oscuras operaciones realizadas por los Consejos de Administración tanto de Telefónica como de Terra en los que el pequeño accionista ha salido ampliamente perjudicado de este despropósito de gestión empresarial y los cuales desean ser informados y pedir responsabilidades. ADICAE ha creado una plataforma de defensa del pequeño accionista de Terra, en la cual todos las personas que se vean perjudicadas sean en la actualidad o no sean accionistas se pueden apuntar. En la plataforma ya hay apuntados más de 10.000 accionistas que confían en ADICAE para la defensa de sus derechos tanto como accionistas como ahorradores. Por su parte, la Sindicación de acciones ha sido creada para conseguir el mayor número de acciones sindicales y conseguir

alcanzar el objetivo mínimo del 5% del capital social de Terra y de esta manera obligar la convocatoria de Junta Extraordinaria de Accionistas pidiendo en dicha Junta responsabilidades y explicaciones de las nefastas actuaciones llevadas con la sociedad y que han supuesto una pérdida económica a multitud de accionistas. También desde la plataforma se está pidiendo la posible sindicación de las acciones en las sociedades involucradas en este tema como pueden ser Telefónica, BBVA..., las cuales han velado por sus intereses particulares sin tener en cuenta el grave perjuicio ocasionado a los accionistas. Con esta medida se pretende tener voz y voto en sus respectivas Juntas Generales y que sus decisiones tanto políticas como económicas tengan en cuenta las opiniones de los miles de pequeños accionistas que se ven indefensos ante el poder de estas poderosas compañías.

En defensa del ahorro inversión

La querrela de ADICAE va dirigida a todos los que son o han sido accionistas de TERRA puesto que todos ellos han padecido un daño en su patrimonio por la defraudación continuada que ha venido padeciendo TERRA por parte de TELEFÓNICA. Así, son perjudicados tanto el accionista que vendió sin conocer que la empresa de la que era copropietario estaba siendo saqueada por el Grupo Telefónica. Para los actuales accionistas porque se está viendo con la OPA que TERRA es víctima de la posición dominante de Telefónica y además porque se aprovecha del saqueo de su filial para aprovechar su devaluación como empresa y valorarla en menos de la mitad del valor inicial de la compañía (en la OPV). Para los accionistas que vendieron en la OPA porque han sido víctimas de la consumación de los presuntos delitos cometidos por los diferentes gestores y rectores del Grupo Telefónica y de la propia compañía.